Uso del término bullying en Twitter: un estudio cualitativo

Use of the term bullying in Twitter: a qualitative study

Alba González Moreno; María del Mar Molero Jurado

Universidad de Almería, España E-mail: agm048@ual.es; mmj130@ual.es

Fecha de recepción: 12 de Mayo 2022 • Aceptado: 22 de Febrero 2022

ISSN: 1853-6530

Resumen

El bullying es un problema inmerso en la sociedad y que se desarrolla mediante ataques físicos o verbales en presencia, así como a través del uso de las TIC. El presente trabajo tiene como objetivo analizar cuál es el uso predominante del término bullying por el discurso en las redes. Para eso, la metodología ha consistido en recopilar una serie de tuits proporcionados de la red social Twitter que posteriormente han sido analizados. Los resultados muestran que la mayoría de los usuarios utilizan este término en sus opiniones de una manera ajustada, es decir, de forma correcta. Aun así, también son muchas las ocasiones en las que los sujetos lo emplean de una manera poco correcta, ya que se aplica con cierto tono de humor. Esto provoca que se le reste la importancia que el propio término posee. Por tanto, es necesario refozar la importancia de esta temática.

Palabras clave: bullying; redes sociales; discurso en redes; análisis cualitativo.

Abstract

Bullying is a problem immersed in our society and that may develop through physical or verbal attacks, as well as through the use of new technologies. The present work aims to analyze what is the predominant use of the term bullying in the discourse in the networks. The methodology consisted of compiling a series of tweets provided from the social network Twitter which were subsequently analyzed. The results show that the majority of the users use the term bullying in their opinions in an adjusted way, that is, in a correct way. Even so, there are also many occasions in which the subjects use this term in an inappropriate way since it is applied with a certain tone of humor, which causes the importance of the term itself to be diminished. Therefore, it is necessary to reinforce the importance of this issue.

Keywords: bullying; social networks; discourse in networks; qualitative analysis

Introducción

La violencia escolar o bullying hace referencia a las agresiones tanto físicas como psicológicas que se producen entre iguales en las escuelas (Garcés-Prettel, Santoya-Montes, y Jiménez-Osorio, 2020). Este tipo de violencia es considerada un problema social debido al incremento de estos sucesos, que se recogen en los estudios sociológicos (Sánchez-Alcaraz, Gómez-Mármol, Valero, De la Cruz y Díaz-Suárez, 2014), y a su presencia en los centros escolares, donde los jóvenes pasan bastante tiempo. Esta situación conlleva efectos negativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo de los propios estudiantes como es un bajo rendimiento académico y el fracaso escolar (Estévez y Jiménez, 2017; Ruiz-Ramírez et al., 2018; Cerda et al., 2019). Los datos aportados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en uno de sus últimos estudios realizado a nivel mundial corrobora esta problemática y señala que la violencia escolar ha aumentado progresivamente en los últimos años, ya que uno de cada tres alumnos afirma haber sido acosado por sus compañeros (Unesco, 2019).

Atendiendo a la gravedad existente de la violencia entre iguales, las intervenciones para prevenir esta problemática han aumentado considerablemente en los últimos años (Valdés-Cuervo, Martínez-Ferrer, y Carlos-Martínez, 2018). Son muchos los investigadores que elaboraron una serie de instrumentos para evaluar la violencia con la finalidad de conocer cómo se desarrolla esta problemática entre los adolescentes (Gámez-Guadix, Villa-George y Calvete, 2014; Álvarez-García, Dobarro y Nuñez, 2015; Del Carmen Pérez-Fuentes et al., 2016). Por otro lado, se han llevado a cabo una serie de propuestas de prevención e intervención con la finalidad de reducir el número de conflictos existentes y fomentar así un clima escolar positivo (Mestre, Tur, Samper y Malonda, 2012; Chaux, Velásquez, Schultze-Krumbholz y Scheithauer, 2016). Este tipo de programas de intervención han tenido en cuenta diversas variables relacionadas con el desarrollo de actitudes violentas como es la inteligencia emocional (Estévez Casellas, Carrillo y Gómez-Medina, 2018) o las competencias socioemocionales (Valderrama Sojo y Rubio Hernández, 2018), también trabajan a partir de elementos cotidianos de los adolescentes como los videojuegos (Calvo Morata y Fernández-Manjón, 2018). Por otro lado, algunos de los métodos más comunes de intervención se centran en trabajar de manera grupal con los agentes que se encuentran implicados en el conflicto: la víctima, el agresor y los propios observadores que están involucrados de manera indirecta (Sánchez-Venteo, 2017). Los datos obtenidos en los estudios que aplicaron un programa de intervención en adolescentes han sido positivos, debido a que estas herramientas son idóneas para disminuir los niveles de acoso y fortalecer el clima de convivencia escolar (Cabanillas et al., 2019; Díaz-López, Rubio-Hernández y Carbonell-Bernal, 2019).

Las diversas agresiones producidas en el contexto escolar suelen estar desarrolladas con mayor frecuencia en las aulas correspondientes a la educación secundaria (Juvonen y Graham, 2014). Espacio donde los estudiantes, generalmente, tienen edades vinculadas a la adolescencia, etapa de transición entre la niñez y la vida adulta donde los jóvenes están envueltos en una serie de cambios tanto a nivel personal como social o familiar (Morán-Astorga, Menezes dos Anjos, y Ramalho, 2019). Aunque la violencia escolar se produce a través de ataques físicos o verbales en presencia, también existe la posibilidad de desarrollarse por medio de las TIC (González y Gómez, 2020). Estos instrumentos, concretamente de las redes sociales, son uno de los más utilizados en la vida cotidiana por los adolescentes (Pastor Ruiz, Martín Nieto y Montes Vozmediano, 2019). Esta idea se corrobora a partir de los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística, el cual señala que casi la

totalidad (99,9 %) de la población de entre 16 a 24 años afirma haber utilizado internet en los últimos tres meses (INE, 2020). La información aportada por este estudio está relacionada con el aumento del ciberbullying, debido a que cuantos más usuarios utilicen las TIC mayor será el acoso en las redes. El ciberbullying alude al acoso realizado de manera repetida e intencionada hacia otra persona o grupo de personas mediante el uso de los medios de comunicación digitales o de información electrónica con la finalidad de hacer daño (Menay-López y Fuente-Mella, 2014; Linne y Angilletta, 2016; Lucas-Molina, Pérez-Albéniz y Giménez-Dasí, 2016).

La revolución digital es originada por el creciente desarrollo de los medios tecnológicos, lo que ha fomentado el uso generalizado de estos espacios virtuales, mayoritariamente por los más jóvenes (Alonso Ruido, Rodríguez Castro, y Fernández, 2017). El uso de las redes sociales puede conllevar serios problemas como la adicción, la soledad o el ciberacoso (Casas, Del Rey y Ortega-Ruiz, 2013; Ndasauka et al., 2016; Ho, Lwing y Lee, 2017). Las diversas interacciones producidas mediante las redes sociales refuerzan las diferentes opiniones sobre temas mediáticos que tienen las personas, lo que en ocasiones conlleva la muestra de expresiones discriminatorias debido a diferentes pensamientos ideológicos, culturales o de género (Jubany y Roiha, 2018; Marta-Lazo, Osuna-Acedo y Gil-Quintana, 2020). El discurso que se establece en estos escenarios digitales, como es el caso del medio social Twitter, promueve en ocasiones conductas antisociales entre sus participantes (Pardo Gil y Noblía, 2015). Este tipo de conductas suscitan que términos tan graves como el bullying o el acoso queden normalizados dentro del lenguaje cotidiano y no se les dé la importancia que debería.

El cambio que está experimentando la población juvenil tanto fuera como dentro del contexto escolar incrementa el interés y la preocupación por las conductas violentas y el maltrato que se produce entre iguales, ya sea mediante el acoso directo en las escuelas como por medio de otras vías electrónicas (Garaigordobil, Martínez-Valderrey y Machimbarrena, 2017). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019) manifiesta que el acoso escolar afecta gravemente a la salud de los adolescentes implicados, aunque las víctimas son quienes evidencian los efectos más graves, ya que es una de las causas por la que muchos jóvenes tienden al suicidio como una vía de escape.

Haciendo referencia al respaldo empírico ofrecido por diversos autores, es incuestionable argumentar que la problemática existente en relación con la violencia entre adolescentes y cómo esta se desarrolla no solo a través de contacto físico, sino mediante el uso de recursos electrónicos como son las redes sociales. La elaboración de este estudio tiene como principal objetivo conocer la predominancia de uso del término bullying en el discurso de las redes sociales.

Metodología

Esta investigación ha consistido en realizar un análisis cualitativo mediante la utilización del programa informático ATLAS.ti 9 y el posterior análisis descriptivo de frecuencias de los datos recogidos (García Suárez, Trigueros Cervantes y Rivera García, 2015).

Recopilación, filtrado y procesamiento de datos

Se ha realizado una recolección de datos a partir de la opción que permite el programa ATLAS. ti de importar información de la red social Twitter. Por tanto, se han recogido aquellos tuits que utilizaban el término bullying con la finalidad de conocer qué uso se le da a este concepto en la red social. Esta recopilación de tuits ha sido realizada el día 27 abril de 2021 y tiene en cuenta a los tuits más recientes y relevantes de los últimos siete días. Además, se creó una serie de codificaciones dependiendo del autor del propio tuit, los hashtags utilizados, la ubicación y el idioma empleado.

Descripción del conjunto de datos final

El programa ATLAS.ti ha recogido un total de 391 tuits de diversas partes del mundo. Luego, se realizó una revisión rigurosa de cada uno, por lo que han sido descartados 126 tuits de la búsqueda inicial. Los motivos que han llevado a la eliminación son diversos: no recogían las palabras bullying, intimidación o acoso, o no se entendía en qué contexto estaba empleado los términos. Así pues, en definitiva, el número total de muestras para analizar ha sido 265.

Todos estos tuits han sido recogidos de diferentes ubicaciones a nivel mundial: Estados Unidos, España, Japón, México, Argentina, Perú, entre otros. El idioma predominante, debido a su carácter internacional, es el inglés con más del 65 % de la muestra total, seguido por el portugués con cerca del 20 %, luego el español con un 8 % y el porcentaje restante hace referencia a otros idiomas como el alemán, el tailandés, el indonesio, etc.

Resultados

Atendiendo a los resultados recogidos y seleccionados para la elaboración de este trabajo, cabe destacar que se ha realizado un análisis de cada uno de los tuits escogidos con la finalidad de codificar el uso del término bullying en dos categorías: uso ajustado del término y uso cotidiano del término. La primera categoría hace referencia a que el concepto de bullying es utilizado de manera correcta, es decir, alude a un problema real que se encuentra inmerso en la sociedad. Por otro lado, la segunda categoría indica que el término es utilizado de manera sarcástica o de un modo más normalizado en el lenguaje cotidiano, donde se le resta su verdadera importancia.

En cuanto a estos dos grupos de datos, se han obtenido un total de 88 tuits dentro de la categoría de uso cotidiano del término bullying y 174 tuits que lo mencionan como un problema real, es decir, forman el conjunto denominado uso ajustado del término. En cuanto a esta última categoría, debido a la información proporcionada por los tuits, se realizó dos subcategorías: a) relato personal en primera persona y b) relato personal en tercera persona. Estas dos subcategorías refieren a acontecimientos narrados por los autores de los tuits sobre el bullying que han recibido ellos mismos (primera persona) o que han sufrido otros individuos (tercera persona).

Mediante la visualización de la figura 1, se observa las diferentes codificaciones realizadas con relación al término bullying. En primer lugar, aunque tanto el código de uso cotidiano del término como el de uso ajustado del término están asociados con el término, no tienen ningún tipo de relación directa, sino que son contrarios, ya que hacen un uso distinto del mismo concepto.

En cuanto a la categoría uso cotidiano del término, se observan algunas de las citas recogidas a partir de los tuits iniciales las cuales muestran el carácter irrelevante que se le da al concepto de bullying. Algunos de estos ejemplos vienen acompañados con el uso de una expresión que denota risa o carcajada, lo que da lugar a la habituación del término bullying como si se pudiera relacionar con una broma. Una de estas citas puede ser: "jajajaja, ¿qué es este bullying?" o "jajaja, estoy intimidando tanto hoy".

Figura 1: Mapa conceptual de las codificaciones realizadas según el uso del término bullying

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, en relación con la categoría uso ajustado del término, cabe destacar como a partir de ella se obtienen dos subcategorías: la primera hace referencia a las narraciones contadas por las personas víctimas de acoso (relato en primera persona) y, la segunda está compuesta por los relatos que narran hechos que han vivido otras personas (relato en tercera persona). Respecto a los relatos personales en primera persona, es preciso señalar que los individuos víctimas de bullying fueron acosados por sus compañeros del instituto y en la etapa de la adolescencia (por ejemplo, "Mis compañeros me insultan y me acosan" o "Sufrí bullying durante toda la adolescencia"). Por otra parte, en cuanto a los relatos en tercera persona, los participantes muestran su descontento hacia situaciones de bullying sufridas por personas que son víctimas por tener cualquier tipo de trastorno (ejemplo, "Estás intimidando a una persona autista") o unos gustos diferentes a los socialmente estandarizados (como "Ángel sufrió bullying solo por ver anime"). Estos casos son solo una parte de las citas recogidas en los tuits seleccionados, en los cuales se visibilizan las opiniones que tienen los participantes.

Discusión y conclusiones

El bullying o violencia escolar es un problema social referido a aquellos conflictos entre compañeros que conllevan consecuencias negativas tanto a nivel psicológico como físico, por ejemplo, al propio proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes (Cerda et al., 2017; Estévez y Jiménez, 2017; Ruiz-Ramírez et al., 2018; Garcés-Prettel et al., 2020). No existe una edad establecida donde se originen las conductas relacionadas con la violencia escolar, pero si se estima que durante la etapa de la adolescencia (concretamente en los cursos de educación secundaria) es donde se produce con mayor frecuencia los casos de acoso escolar (Juvonen y Graham, 2014; Morán-Astorga et al., 2019). La utilización de conductas violentas por parte de los acosadores no solo radica en el empleo de ataques directos mediante el uso de la fuerza o la palabra, sino que otro de los medios que permite acosar a otros individuos son las TIC (González-Carcelen y Gómez-Mármol, 2020).

Las TIC son unas herramientas que, hoy en día, están al alcance de la mayoría de los adolescentes, por lo que es habitual que los jóvenes tengan acceso a internet y a las redes sociales (Alonso Ruido et

al. 2017; Pastor Ruiz et al., 2019; INE, 2020). El acoso producido mediante su uso, también conocido como ciberbullying, es otro tipo de violencia realizada con la finalidad de hacer daño a otra persona (Lucas-Molina et al., 2014; Linne y Angilletta, 2016). El uso de los entornos virtuales, concretamente el de las redes sociales, puede conllevar serios problemas, ya que las diversas interacciones que se producen entre los diferentes miembros suscitan conductas antisociales como la muestra de expresiones discriminatorias (Casas et al., 2013; Pardo Gil y Noblía, 2015; Ndasauka et al., 2016; Ho et al., 2017; Jubany y Roiha, 2018; Marta-Lazo et al., 2020).

Los resultados obtenidos en este trabajo muestran como las redes sociales son un recurso donde todos los individuos, sobre todo los más jóvenes, expresan sus opiniones y sentimientos sobre una temática. Aunque la mayoría de las opiniones recopiladas en Twitter utilizan el término de bullying como un problema existente en la sociedad; también hay otros individuos que al usar este concepto lo relacionan con algo que no tiene importancia, es decir, no muestran la gravedad que tiene verdaderamente. Este "uso incorrecto" puede provocar que el término bullying sea erróneamente concebido con el tiempo y que, con ello, los jóvenes lo utilicen sin tener en cuenta su gravedad.

La problemática sobre la violencia entre iguales puede verse reflejada en los datos aportados por diferentes estudios realizados tanto a nivel mundial como nacional, los cuales indican que el bullying ha ido aumentando de manera progresiva durante los últimos años (Sánchez-Alcaraz et al., 2014; OMS, 2019; Unesco, 2019). Por ello, se ha incrementado el interés por el acoso escolar y los investigadores elaboraron una serie de recursos para reducir los casos de acoso escolar (Garaigordobil et al., 2017; Valdés-Cuervo et al., 2018). Este tipo de recursos consistieron tanto en instrumentos para evaluar la violencia entre iguales (Gámez-Guadix et al., 2014; Álvarez-García et al., 2015; Del Carmen Pérez-Fuentes et al., 2016) como en propuestas de intervención para la mejora del clima escolar (Mestre et al., 2012; Chaux et al., 2016; Sánchez-Venteo, 2017; Estévez Casellas et al., 2018; Calvo Morata y Fernández-Manjón, 2018; Valderrama Sojo y Rubio Hernández, 2018). Se ha demostrado que la utilización de estas herramientas tiene resultados positivos en la disminución del acoso escolar (Cabanillas et al., 2019; Díaz-López et al., 2019). Para finalizar, cabe destacar como el término bullying no es utilizado de manera similar entre los jóvenes. Haciendo referencia a las implicaciones prácticas que puede tener este trabajo en un futuro, cabe resaltar que sirve para conocer qué percepción tiene la sociedad acerca de esta problemática. En cuanto a las limitaciones, se ha observado qué algunos de los tuits recogidos inicialmente han tenido que ser desestimados, debido a que no hacían referencia al término bullying, así como solo se ha podido recoger los tuits pertenecientes a los últimos siete días de la fecha de búsqueda. Para futuras líneas de investigación, se puede tener en cuenta la percepción que tienen los jóvenes ante ciertos comportamientos agresivos dentro del contexto escolar. Como conclusión, es de gran interés reforzar la importancia que tiene esta temática en nuestra sociedad con la finalidad de evitar un mal uso del término.

Agradecimientos

El presente trabajo cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del programa de ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) otorgado a Alba González Moreno con referencia FPU19/01570.

Referencias bibliográficas

- ALONSO RUIDO, P.; RODRÍGUEZ CASTRO, Y. y FERNÁNDEZ, M. L. (2017). El impacto de las Redes Sociales en adolescentes gallegos/as: análisis cualitativo. Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, 13, pp. 52-56. https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.13.2281
- ÁLVAREZ-GARCÍA, D.; DOBARRO, A. y NÚÑEZ, J. C. (2015). Validez y fiabilidad del cuestionario de cibervictimización en estudiantes de Secundaria. En: Aula Abiert, 43, pp. 32-38.http://dx.doi.org/10.1016/j. aula.2014.11.001
- ATLAS.ti (Versión 9). (2020). Berlín: Scientific Software Development GmbH. https://atlasti.com/es/
- CABANILLAS, J.S.; DÁVILA, L. M.; CALLE, J.; SOSA, L. A.; LLOCLLA, H. y VIDAURRE, W. E. (2019). Programa de intervención psicológica en estudiantes víctimas de bullying. En: Revista de Investigación y Cultura Universidad César Vallejo, 8(4), pp. 67-75. http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/article/view/535
- CALVO MORATA, A. C. y FERNÁNDEZ-MANJÓN, B. (2018). Conectado: concienciando contra el cyberbullying mediante un videojuego educativo. En: DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, 36, pp. 1-6. https://www.raco.cat/index.php/DIM/article/view/335142
- CASAS, J. A.; DEL REY, R.; y ORTEGA-RUIZ, R. (2013). Bullying and cyberbullying: Convergent and divergent predictor variables. En: Computers in Human Behavior, 29, pp. 580-587. https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.11.015
- CERDA, G.; PÉREZ, C.; ELIPE, P.; CASAS, J. A. y DEL REY, R. (2019). Convivencia escolar y su relación con el rendimiento académico en alumnado de Educación Primaria. En: Revista de Psicodidáctica, 24(1), pp. 46-52. https://doi.org/10.1016/j.psicod.2018.05.001
- CHAUX, E.; VELÁSQUEZ, A. M.; SCHULTZE-KRUMBHOLZ, A. y SCHEITHAUER, H. (2016). Effects of the cyberbullying prevention program Media Heroes (Medienhelden) on traditional bullying. En: Aggressive Behavior, 42, pp. 157–165. http://dx.doi.org/10.1002/ab.21637
- DÍAZ-LÓPEZ, A.; RUBIO-HERNÁNDEZ, F. J. y CARBONELL-BERNAL, N. (2019). Efectos de la aplicación de un programa de inteligencia emocional en la dinámica de bullying. Un estudio piloto. En: Revista de Psicología y Educación, 14(2), pp. 124-135. https://doi.org/10.23923/rpye2019.02.177
- ESTÉVEZ CASELLAS, C.; CARRILLO, A. y GÓMEZ-MEDINA, M. D. (2018). Inteligencia emocional y bullying en escolares de primaria. En: International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1(1), pp. 227-238. http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n1.v1.1200
- ESTÉVEZ, E. y JIMÉNEZ, T. I. (2017). Violencia en adolescentes y regulación emocional. En: International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1(1), pp. 97-104. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.922
- GÁMEZ-GUADIX, M.; VILLA-GEORGE, F. y CALVETE, E. (2014). Psychometric properties of the Cyberbullying questionnaire (CBQ) among Mexican adolescents. En: Violence and Victims, 29(2), pp. 232–247. https://doi.org/10.1891/0886-6708.vv-d-12-00163r1
- GARAIGORDOBIL, M.; MARTÍNEZ-VALDERREY, V. y MACHIMBARRENA, J. M. (2017). Intervención en el bullying y cyberbullying: Evaluación del caso Martín. En: Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes, 4(1), pp. 25-32. https://www.revistapcna.com/sites/default/files/16-01.pdf
- GARCÉS-PRETTEL, M.; SANTOYA-MONTES, Y. y JIMÉNEZ-OSORIO, J. (2020). Influence of family and

- pedagogical communication on school violence. En: Comunicar, 28(63), pp. 73–82. https://doi.org/10.3916/C63-2020-07
- GARCÍA SUÁREZ, J.; TRIGUEROS CERVANTES, C. y RIVERA GARCÍA, E. (2015). Twitter como recurso para evaluar el proceso de enseñanza universitaria. En: RUSC. Universities and Knowledge Society Journal, 12(3), pp. 32-45. https://doi.org/10.7238/rusc.v12i3.2092
- GONZÁLEZ-CARCELEN, C. M. y GÓMEZ-MÁRMOL, A. (2020). Violencia escolar percibida en Educación Secundaria. En: Revista EA: Escuela Abierta, 23, pp. 19-27. http://dx.doi.org/10.29257/EA23.2020.02
- HO, S. S.; LWING, M. O. y LEE, E. W. J. (2017). Till logout do us part? Comparison of factors predicting excessive social network sites use and addiction between Singaporean adolescents and adults. En: Computers in Human Behavior, 75, pp. 632-642. https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.06.002
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Ciencia y tecnología, sociedad de la información. Madrid: INE.
- JUBANY, O. y ROIHA, M. (2018). Las palabras son armas. Discurso de odio en la red. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- JUVONEN, J y GRAHAM S. (2014). Bullying in schools: the power of bullies and the plight of victims. En: Annual Review of Psychology, 65, pp. 159-185. https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010213-115030
- LINNE, J. y ANGILLETTA, M. F. (2016). Violencia en la red social: una indagación de expresiones online en adolescentes de sectores populares marginalizados del Área Metropolitana de Buenos Aires. En: Salud Colectiva, 12(2), pp. 279-294. http://dx.doi.org/10.18294/sc.2016.741
- LUCAS-MOLINA, B.; PÉREZ-ALBÉNIZ, A. y GIMÉNEZ-DASÍ, M. (2016). La evaluación del ciberbullying: situación actual y retos futuros. En: Papeles del Psicólogo, 37(1), pp. 27-35. http://www.papelesdelpsicologo. es/pdf/2659.pdf
- MARTA-LAZO, C.; OSUNA-ACEDO, S. y GIL-QUINTANA, J. (2020). La producción del discurso escrito en redes sociales respecto a las desapariciones de personas y consiguientes juicios paralelos. Caso de Gabriel Cruz (España) en Twitter y Facebook. En: Revista signos, 53(103), pp. 449-467. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342020000200449
- MENAY-LÓPEZ, L. y FUENTE-MELLA, H. (2014). Plataformas comunicacionales del ciberbullying. Una aplicación empírica en dos colegios de la quinta región, Chile. En: Estudios Psicopedagógicos, 40(2), pp. 117-133. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300007
- MESTRE, M. V.; TUR, A.; SAMPER, P. y MALONDA, E. (2012). Programa de educación de las emociones: la convivencia. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MORÁN-ASTORGA, M. C.; MENEZES DOS ANJOS, E. y RAMALHO, M. (2019). Afrontamiento y resiliencia: un estudio con adolescentes sanos. En: International Journal of Developmental and Educational Psychology, 2, pp. 281-288. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n2.v1.1697
- NDASAUKA, Y.; HOU, J.; WANG, Y.; YANG, L.; YANG, Z.; Ye, Z; HAO, Y; FALLGATTER, A. J.; KONG, Y. y ZHANG, X. (2016). Excessive use of Twitter among college students in the UK: Validation of microblog excessive use scale and relationships to social interaction and loneliness. En: Computers in Human Behavior, 55, pp. 963-971. https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.020
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (2019). Behind the numbers: Ending school violence and bullying. París: UNESCO.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2019). Estudio multicultural sobre violencia. Ginebra: OMS.
- PARDO GIL, M. L. v NOBLÍA, M. V. (2015). Ni diálogo ni debate: La voz de la audiencia en los comentarios digitales sobre la pobreza. En: Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso, 15(2), pp. 117-137. http:// dx.doi.org/10.35956/v.15.n2.2015.p.117-137
- PASTOR RUIZ, Y.; MARTÍN NIETO, R. y MONTES VOZMEDIANO, M. (2019). Patrones de uso, control parental y acceso a la información de los adolescentes en la red. En: Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 25(2), pp. 995-1012. https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64821
- DEL CARMEN PÉREZ-FUENTES, M.; DEL MAR MOLERO, M. M.; MARTOS, Á.; BARRAGÁN, A. B.; GÁZQUEZ, J. J. v SÁNCHEZ-MARCHÁN, C. (2016). Spanish analysis and validation of Peer Conflict Scale. En: European Journal of Education and Psychology, 9(2), pp. 56-62. https://doi.org/10.1016/j. ejeps.2016.03.001
- RUIZ-RAMÍREZ, R.; GARCÍA-CUÉ, J. L.; RUIZ MARTÍNEZ, F. v RUIZ MARTÍNEZ, A. (2018). La relación bullying-deserción escolar en bachilleratos rurales. En: Revista Electrónica de Investigación Educativa, 20(2), pp. 37-45. https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1527
- SÁNCHEZ-ALCARAZ, B. J.; GÓMEZ-MÁRMOL, A.; VALERO, A.; DE LA CRUZ, E. v DÍAZ SUÁREZ, A. (2014). The development of a sport-based personal and social responsibility intervention on daily violence in schools. En: American Journal of Sport Scienes and Medicine, 2(6A), pp. 13-17. http://pubs.sciepub.com/ ajssm/2/6A/4/index.html
- SÁNCHEZ VENTEO, E. (2017). El bullving y la violencia escolar. En: Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 3(1), pp. 91-105. https://revistaselectronicas.ujaen.es/ index.php/riai/article/view/4257
- VALDERRAMA SOJO, M. A. y RUBIO HERNÁNDEZ, F. J. (2018). Prevención del bullying a través del aprendizaje de la lectoescritura en Educación Primaria. En: IKASTORRATZA. e-Revista de Didáctica, 21, pp. 22-58. https://bit.ly/2SexA5q
- VALDÉS-CUERVO, Á. A.; MARTÍNEZ-FERRER, B. v CARLOS-MARTÍNEZ, E. A. (2018). El rol de las prácticas docentes en la prevención de la violencia escolar entre pares. En: Revista de Psicodidáctica, 23(1), pp. 33-38. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.05.006